



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE
CIENCIAS HISTÓRICAS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA CELEBRADA EL DÍA 7 DE
JULIO DE 2017**

A las 12.40 h. del día de la fecha se inicia la sesión ordinaria, en el Seminario de Paleografía e Historia Medieval, del Consejo del Departamento de Ciencias Históricas, asistiendo los miembros del Departamento cuyas firmas figuran en la relación correspondiente.

Preside la reunión D. Gonzalo Cruz Andreotti, Director del departamento y actúa como Secretaria Dña. Pilar Corrales Aguilar.

Disculpa su ausencia los/as profesores/as Rafael Atencia, José Enrique Márquez, Francisco Sánchez, Encarnación Castro, Pablo Ortego, Federico Gálvez y Jesús Ayoso.

1. Como primer punto del orden del día, lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores, que se aprueban por asentimiento y unanimidad.
2. Informe del Director:

Por vez primera, se han reelaborado los horarios siguiendo la normativa decanal entre las dos direcciones de los departamentos, y tras la consulta al profesorado. Los criterios que se han seguido son:

- Optativas no duplicadas en turnos de mañana y tarde se colocan en la franja de la última hora de la mañana y primera de la tarde
- No contigüidad horaria de los grupos reducidos en un mismo día.
- Asignaturas generales en la primera banda horaria, y troncales en la banda central.

No se han admitido cambios que no estuvieran previamente justificados y pactados con el director. Los horarios definitivos están aún pendientes de aprobación por parte de la Junta de Facultad.

La profesora Ágatha Ortega pide que se tengan en cuenta que las asignaturas en los turnos de mañana y tarde se deberían poner en los mismos días para así no crear desajustes con los días festivos.

El profesor Ángel Galán apoya la propuesta de que se hagan los horarios después de que los/as docentes hayan elegido las asignaturas a impartir en el siguiente curso y así se evitarían distorsiones. Habría que adoptar un criterio único en las asignaturas optativas y los grupos reducidos.

A continuación, el director de Departamento cede la palabra a la coordinadora del TFG de Historia, para informar sobre el nuevo borrador del TFG. Se adjunta el borrador del Reglamento del TFG de la Universidad de Málaga, en el que quizás lo más relevante, es la posibilidad de que la evaluación por parte de los tribunales sea opcional sólo para las calificaciones más altas; para los restantes la nota la propone el/la tutor/a. La profesora Ágatha Ortega propone rescatar la rúbrica que elaboraron en el área de Historia Medieval para ver las posibilidades. El profesor Galán no está de acuerdo con la reforma propuesta del Reglamento porque así se va en detrimento de la excelencia.

3. Aprobación, si procede, de la programación académica. Como elemento a destacar, se ha aplicado en toda la programación el modelo de evaluación aprobado en el Consejo de Gobierno relativo a la evaluación continua en la segunda convocatoria ordinaria. Temas pendientes son las optativas o el doble turno que requiere una discusión más sosegada.

El área de Historia Medieval comunica que el profesor Sebastián Fernández López se encuentra de baja médica por lo que habrá que ver si se solicita un sustituto que pueda asumir su docencia desde comienzos de curso.

El coordinador del master informa que hay una pequeña subsanación de horas con 3 horas que le corresponden a Filología Clásica pero que se nos han asignado a las áreas de Historia que participan en él.

Se aprueba por unanimidad y asentimiento la Programación Académica para el curso 2017 / 18

No existiendo asuntos de trámite ni ruegos ni preguntas, se levanta la sesión a las 13.40 horas.

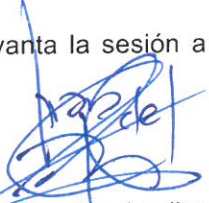
V^a B^o



Gonzalo Cruz Andreotti
Director del Departamento



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Departamento de Ciencias Históricas



Pilar Corrales Aguilar
Secretaria del Departamento